

Finca: 8.  
 Políg./Parc.: 13/228.  
 Propietario: Don Francisco Peláez Díaz.  
 Día: 17.12.2002.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Jurado Martín o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 6, 3.º 1 (Expte. MA-9, Cta. 76).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Hernando de Soto, núm. 6, 3.º-1, expediente MA-9, CTA. 76, por lo que se pone de manifiesto a don José Jurado Martín, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Admto. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 14 de noviembre de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 104/02.  
 Notificado a: Don Eduardo Alaminos Reyes.  
 Ultimo domicilio: C/ Corras, 2-4.º dcha. Motril (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada sobre autorización de oficina de farmacia.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que segui-

damente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0123/02-F que se le sigue.

Núm. expediente: 0108/00-F (2/97).  
 Notificado a: Doña Purificación Gómez la Mayor.  
 Ultimo domicilio: Granada, 2. 18630, Otura (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de recurso de alzada sobre autorización de oficina de farmacia.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo 0123/02-F que se le sigue.

Núm. expediente: 0123/02-F (4/02).  
 Notificado a: Doña Gracia Poveda Albaladejo.  
 Ultimo domicilio: Torre Machuca, 2-6.º 18007 Granada.  
 Trámite que se notifica: Resolución recurso alzada.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Hipermercados Pryca, S.A.  
 Ultimo domicilio: Ctra. de Cártama, km 2. 29004, Málaga.  
 Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Pesca Málaga, S.L.  
 Ultimo domicilio: C/ Benadalid, 41. P.I. La Estrella. 29006, Málaga.  
 Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Notificado: Mercado Frigorífico San José, S.A.  
 Ultimo domicilio: Pol. Ind. la Ermita, 44 bis. 29600, Marbella (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Mondo Marketing, S.L.  
 Ultimo domicilio: 14 D, Casa Dama de Noche. 29660, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución de autorización de inscripción inicial.

Notificado: Rodríguez Mena Antonio Cong. Rodríguez.  
Ultimo domicilio: Pol. la Ermita, 2, núm. 4. 29600, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Industrias Cárnicas Malagueñas, S.L.  
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Polimisa, nave 32. 29649, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Szewczykowski Jan.  
Ultimo domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 2. 29780 Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Notificado: Procoronada, S.L.  
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, Edf. Cervantes. 29750, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3396/2002).*

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Miguel Angel Díaz Sepúlveda, expedido el 29 de noviembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 4 de noviembre de 2002.- La Delegada, Pilar Sánchez Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de 28 de agosto de 2002, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se incoa procedimiento disciplinario correspondiente al expediente 66/02.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación de Educación, Servicio de Inspección Educativa, sito en Avda. de la Aurora, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 12.ª, de Málaga.

Interesada: Alicia Roffe Gómez.

Expediente: 66/02.

Acto: Notificación de la Resolución de incoación de procedimiento disciplinario.

Málaga, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Nieto Martínez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 3 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público Parapanda, GR-30046 núm. 37 del CUP, en el término municipal de Montefrío (Expte. Ocupación 109/00). (PP. 3518/2001).*

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28, y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69, en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial del monte público Parapanda GR-30046, núm. 37 del C.U.P., en el término municipal de Montefrío, promovido por la empresa Canal 47 Televisión, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de un centro emisor de televisión.
- Características de la ocupación: Ocupación parcial de 6,51 m<sup>2</sup> de monte público.
- Solicitante: Canal 47 Televisión.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1-5.ª pl.), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Gastos del anuncio: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por la empresa Canal 47 Televisión, CIF B-41893678 y domicilio en calle Franco, 14, 41004-Sevilla.

Granada, 3 de diciembre de 2001.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael León Planelles.

Expediente: CO/2002/47/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE 76, de 30 de marzo).

Fecha: 11 de septiembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y una indemnización de 12,02 € (en sustitución del comiso por los dos perros usados durante la caza).

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Celedonio Vázquez Vázquez.

DNI: 45.737.579-D.

Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE núm. 76, de 30 de marzo).